

Angela Maria Ortiz Hoyos

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: sábado, 21 de diciembre de 2024 6:18 p. m.
Para: Amparo Mosquera Angulo; Fabiola Cubillos Moreno; Juan Camilo Muñoz Certuche; Melissa Pame Yanten; Angela Maria Ortiz Hoyos
CC: David Alejandro Vasquez Moreno; Martha Johanna Pinzon Romero; Ana Maria Gomez Londoño; Jorge Alberto Millan Carvajal; Sandra Yaneth Guerrero Acosta; Angela Sorany Caicedo Romo; Andrea Alvarez Chaparro; Maria Monica Martinez Martinez
Asunto: Validación Matriz Contratos Nuevos Cerrados Servicios HCB, Regional CAUCA para 60 Contratos de Fecha 21/12/2024
Datos adjuntos: MATRIZ_CONT_NUEVOS_CERRADA_COMUNIT_2D2024_VF_2025_2026 _REGIONAL_CAUCA_21122024_60CONT..xlsm

Cordial Saludo;

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 02416000000166333 de fecha 2024-12-12** con Asunto: “Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar – (HCB), HCB FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Familia, Mujer e Infancia para el BienVenir (HCB FAMI BienVenir), Jardín Comunitario (JC) y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión DIER desde el 21 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio del 2026”, y lo establecido en el “Manual de Contratación V5.”, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **60**

- Se evidencia la **suscripción de 42 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	LOTE	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	
1	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	55	Artículo 35 Cont
2	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	56	Artículo 35 Cont
3	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	31	Artículo 35 Cont
4	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	57	Artículo 35 Cont
5	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	58	Artículo 35 Cont
6	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	32	Artículo 35 Cont
7	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	36	Artículo 35 Cont
8	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	1	Artículo 35 Cont
9	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	2	Artículo 35 Cont
10	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	3	Artículo 35 Cont
11	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	37	Artículo 35 Cont
12	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	38	Artículo 35 Cont
13	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	4	Artículo 35 Cont
14	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	5	Artículo 35 Cont
15	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	6	Artículo 35 Cont
16	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	15	Artículo 35 Cont
17	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	26	Artículo 35 Cont
18	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	7	Artículo 35 Cont
19	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	8	Artículo 35 Cont
20	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	33	Artículo 35 Cont
21	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	39	Artículo 35 Cont
22	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	40	Artículo 35 Cont
23	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	9	Artículo 35 Cont
24	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	41	Artículo 35 Cont
25	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	27	Artículo 35 Cont
26	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	59	Artículo 35 Cont
27	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	10	Artículo 35 Cont
28	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	42	Artículo 35 Cont
29	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	28	Artículo 35 Cont
30	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	11	Artículo 35 Cont
31	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	12	Artículo 35 Cont
32	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	34	Artículo 35 Cont
33	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	35	Artículo 35 Cont
34	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	43	Artículo 35 Cont
35	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	44	Artículo 35 Cont
36	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	13	Artículo 35 Cont
37	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	45	Artículo 35 Cont
38	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	14	Artículo 35 Cont
39	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	JARDIN COMUNITARIO (JC)	20	Artículo 35 Cont
40	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	46	Artículo 35 Cont
41	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	29	Artículo 35 Cont
42	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	18	Artículo 35 Cont

- Se evidencia la **suscripción de 18 contratos** en aplicación del **Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.**, como se muestra en la siguiente imagen:

	LOTE	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	
1	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	16	Artículo 37 “Con
2	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	19	Artículo 37 “Con
3	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	48	Artículo 37 “Con
4	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	50	Artículo 37 “Con
5	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	54	Artículo 37 “Con
6	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	53	Artículo 37 “Con
7	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	52	Artículo 37 “Con
8	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	51	Artículo 37 “Con
9	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	30	Artículo 37 “Con
10	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	21	Artículo 37 “Con
11	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	17	Artículo 37 “Con
12	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	22	Artículo 37 “Con
13	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	23	Artículo 37 “Con
14	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	25	Artículo 37 “Con
15	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	24	Artículo 37 “Con
16	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	49	Artículo 37 “Con
17	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	47	Artículo 37 “Con
18	CERRADA COMUNITARIAS	CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	60	Artículo 37 “Con

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se genera alerta** y la regional debe enviar a la DPI la justificación respectiva sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **supera los 5.000 SMMLV**, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS
CAUCA	817004984	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO TOTOGUAMPA
CAUCA	800040118	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO PUERTO CALI
CAUCA	800254050	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO
CAUCA	800253123	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO
CAUCA	817006239	CONSEJO COMUNITARIO DEL SANJOC PARTE ALTA DEL RIO MICAY
CAUCA	800146432	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CAMINO REAL
CAUCA	800245422	ASOCIACION USUARIOS PROGRAMA HOG BTAR CORREG ZARAGOZA
CAUCA	817001112	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES COMUNITARIOS DE SANT

“Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).”

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- **SÍ** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**.
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre **MATRIZ_CONT_NUEVOS_CERRADA_COMUNIT_2024_VF_2025_2026__REGIONAL_CAUCA_21122024_60CONT**.
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.
- El consecutivo 90 fue autorizado por la Dirección de Primera Infancia, el cual aparece con 43 UDS cerradas para el municipio de Maria la Baja Centro Zonal Turbaco para ser contratado mediante la modalidad de invitación cerrada.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA

Contratista

Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>

Enviado el: sábado, 21 de diciembre de 2024 5:36 p. m.

Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>

Asunto: Fw: CAUCA: Solicitud de Validación de Matriz Macro Financiera para 60 Contratos Nuevos Servicios HCB para Apalancamiento 2024 y VF 2025 y 2026

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional Cauca, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se emite concepto de viabilidad y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado: sábado, diciembre 21, 2024 4:49 p.m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RV: CAUCA: Solicitud de Validación de Matriz Macro Financiera para 60 Contratos Nuevos Servicios HCB para Apalancamiento 2024 y VF 2025 y 2026

Apreciado David, envío para validación financiera la

MATRIZ_CONT_NUEVOS_CERRADA_COMUNIT_2D2024_VF_2025_2026__REGIONAL_CAUCA_V3, una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL

Contratista

Dirección de Primera Infancia

Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>

Enviado el: sábado, 21 de diciembre de 2024 4:40 p. m.

Para: Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

CC: Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>

Asunto: CAUCA: Solicitud de Validación de Matriz Macro Financiera para 60 Contratos Nuevos Servicios HCB para Apalancamiento 2024 y VF 2025 y 2026

Importancia: Alta

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el memorando de orientaciones Radicado No: 202416000000166333 con fecha 12-12-2024 con asunto "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar – (HCB), HCB FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Familia, Mujer e infancia para el BienVenir (HCB FAMI BienVenir), Jardín Comunitario (JC) y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, desde el 21 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio del 2026" y lo establecido en el "Manual de Contratación V6, la Regional Cauca envía matriz de contratación con 60 contratos para el servicio HCB en todas sus formas, para su validación.

Cabe aclarar que por georeferenciación y operatividad de los Centros Zonales de las 48 zonas que se tenían en la matriz quedaron en total 60 zonas para contratar, se tuvo en cuenta la división de la zona 3059 que viene siendo operada por la EAS CONSEJO COMUNITARIO DEL SANJOC PARTE ALTA DEL RIO MICAY toda vez que el valor a contratar era muy alto, de igual manera la zona indígena y norte donde se cuenta con los cabildos, resguardos y/o autoridades que operan sus territorios.

Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,



Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co